

BASES DEL XII CONCURSO FOTOGRÁFICO 2025

"Educando la Mirada"

1. Objetivo de la convocatoria

La Asociación Fotográfica Educando la Mirada, con el apoyo del Ayuntamiento de Castell d'Aro, Platja d'Aro y s'Agaró, convoca la XII edición del concurso de proyectos fotográficos "Educando la Mirada" con el objetivo de estimular y premiar económicamente proyectos fotográficos de autores locales, nacionales y internacionales que sean capaces de sorprender, emocionar y transmitir una visión propia de su mundo personal o del que les rodea.

2. Modalidad

El concurso es internacional, con un premio específico para los participantes locales, y la participación en todas las categorías es gratuita.

3. Participantes

Fotógrafos profesionales o no, individuales o colectivos. Cada participante puede enviar un máximo de 2 proyectos, inéditos o no, que no hayan sido premiados en ediciones anteriores de este mismo concurso "Educando la Mirada". No pueden participar los miembros de la organización de la Asociación Fotográfica Educando la Mirada ni los miembros del jurado.

4. Tema y técnica

El tema es libre, así como la técnica aplicada. Están permitidas todo tipo de manipulaciones e hibridaciones. El único requisito es que las imágenes hayan sido tomadas con un aparato fotográfico o dispositivo con cámara i que las imágenes finales se puedan imprimir con calidad fotográfica en un tamaño mínimo de DinA4 (mínimo 3600px por el lado largo).

5. Características de los proyectos

Los proyectos han de constar de una parte teórica, en forma de dossier (ver punto 6,) y un conjunto de 6 a 12 imágenes. Tanto el dossier como las imágenes sólo se pueden presentar a través del apartado específico de CONCURSO en la web de las Jornadas Fotográficos de Platja d'Aro (<https://fotoplatjadaró.com/>).

6. El dossier de presentación del proyecto

El dossier de presentación ha de constar de los siguientes ítems:

Parte I

- Nombre y apellidos, edad, ciudad, país, correo electrónico, teléfono de como mínimo una persona de contacto
- Antecedentes: presentación del autor o conjunto de autores (máximo 500 caracteres)

Parte II

- Título del proyecto
- Definición del proyecto (entre 500 y 800 caracteres)
- Explicación y motivaciones

La falta de alguno de estos datos puede ser motivo de descalificación del participante.

7. Imágenes a presentar junto al dossier

Se presentarán **entre 6 y 12 imágenes en jpeg a 72 ppp**, Espacio de color **sRGB y con el lado más largo de 1920 píxeles**, por cada proyecto presentado. Las imágenes se han de nombrar de la siguiente manera: título del proyecto_ número. Por ejemplo: Miproyecto_01.jpg

El peso máximo por imagen subida a la plataforma es de 3Mb.

A los autores finalistas se les solicitarán los archivos en tamaño grande (mínimo 3600 px por el lado largo) para la realización de una exposición física en el municipio de Castell d'Aro, Platja d'Aro y s'Agaró, en fechas a confirmar. No disponer de las imágenes en este tamaño, dentro del plazo requerido por la organización, puede ser motivo de descalificación.

8. Jurado y Criterio de valoración

Un jurado, formado por 3 profesionales del mundo de la fotografía y un secretario, seleccionará los finalistas y ganadores del concurso. En caso de empate, en cualquier categoría, el voto de calidad de la directora de la Biblioteca Pública Mercè Rodoreda de Platja d'Aro decidirá el desempate.

Se valorará especialmente la creatividad y la expresividad de los proyectos presentados.

El veredicto del Jurado será inapelable.

9. Fechas y forma de presentación de los proyectos

- 28 de abril de 2025 – Inicio del concurso
- 22 de junio de 2025 a las 24:00 h – Cierre de presentación de proyectos
- 21 de julio de 2025 – Selección y publicación de los 10 finalistas
- 1 de septiembre de 2025 – Publicación de los ganadores

La presentación de los proyectos se hará a través de **la web www.fotoplatjadaro.com** al apartado CONCURSO, con **fecha máxima de presentación 24:00h del 22 de junio 2025**.

Se comunicará personalmente a los finalistas y ganadores y se hará público el resultado vía la web de Fotoplatjadaro, la exposición y otros canales de difusión el **1 de septiembre de 2025**.

10. Premios

- | | |
|---|---------|
| • Primer Premio | 2.000 € |
| • Segundo Premio | 1.000 € |
| • Tercer Premio | 500 € |
| • Premio autor Joven (menor de 35 años) | 750 € |
| • Premio Local* | 750 € |

**autores empadronados a Castell d'aro, Platja d'Aro i s'Agaró*

Cada proyecto sólo puede ganar un premio. A estos importes se aplicarán las retenciones legales. Los ganadores deberán facilitar su correo postal, copia de DNI o pasaporte y sus datos bancarios (con códigos IBAN / BIC / SWIFT en caso de que sea fuera de España) para recibir el importe de los premios mediante transferencia bancaria. Los ganadores disponen de un plazo máximo de 15 días para presentar los datos solicitados.

11. Exposición física de las obras finalistas

Los autores seleccionados como finalistas enviarán, dentro del plazo indicado por la organización, una copia de las fotografías en formato jpeg o tiff en tamaño grande (ver especificaciones en los apartados 4 y 7) para poder realizar, siempre que sea posible por parte de la Asociación Fotográfica Educando la Mirada, una exposición física de los proyectos fotográficos finalistas y ganadoras.

12. Responsabilidad y Derechos de imagen

Con su participación, autoriza de forma expresa e informada a que los datos de carácter personal que ha proporcionado serán tratados e incorporados en un Fichero denominado *Participantes Concurso Educando la Mirada*, responsabilidad la Asociación Fotográfica Educando la Mirada, con la finalidad de poder gestionar y controlar los actos y actividades que se organizan y remitir información. Estos datos no serán cedidos a terceros y se conservarán siempre que se mantenga la relación.

En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento o oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Será preciso que se haga esta petición en info@educandolamirada.com.

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de datos o ponerse en contacto con el delegado de protección de datos para cualquier comentario en la siguiente dirección info@educandolamirada.com.

Los autores afirman ser los propietarios de los derechos de imagen de las obras y los responsables frente a posibles reclamaciones de terceros.

Los autores ceden los derechos a la organización del concurso, para la publicación y difusión de las imágenes premiadas y finalistas: para el uso promocional de la exposición y/o el concurso actual, así como de futuras ediciones. Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación generalistas y sectoriales con el objetivo de dar visibilidad a los resultados del concurso y a sus premiados.

También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador, así como la captación y difusión de su imagen.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a resolver como crea más conveniente cualquier situación no prevista en las bases.

Para más información dirigirse a:

Asociación Fotográfica Educando la Mirada

 610 812586 / 620 244300

@ info@educandolamirada.com

www.fotoplatjadaró.com